RESOLUCIÓN DEL DELEGADO TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES CON NUEVA LICITACIÓN PARA LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE SITA EN CALLE ARQUITECTO BERGES NÚM. 7 DE JAÉN.

EXPEDIENTE: CONTR 2024 690774

De conformidad con lo establecido el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero (BOJA n.º 52 de 15 de marzo de 2011), por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y en virtud de las facultades atribuidas por la Orden de 20 de mayo de 2020, por la que se delegan competencias en los órganos directivos centrales y periféricos de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición adicional tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, (BOJA extr. núm 90, de 30 de diciembre de 2020), modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, que establece la subsistencia de las órdenes de delegación de competencias vigentes a la entrada en vigor del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, mantendrán su vigencia en tanto no sean sustituidas por otras nuevas que se adapten a lo dispuesto en este Decreto, referencia que ha de entenderse realizada a la Orden de 20 de mayo de 2020.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar como componentes de la Mesa de Contratación a los miembros que se citan a continuación:

PRESIDENTE: D. Antonio Ruíz Olmedilla, Secretario General Provincial de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, la persona en quien delegue.

SECRETARIA: Dª. María Isabel Martín Rodríguez, Jefa de Negociado de Gestión de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, la persona en quien delegue.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	12/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm68CJWFDYZJGSRUBKWWX9BPVZN	PÁG. 1/2

VOCALES

- D. Francisco José Torres Aceituno, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Jaén. En caso de ausencia, vacante o enfermedad, será sustituido por un representante del Gabinete Jurídico.

- Dª. Macarena Sánchez Mena, Interventora Provincial en Jaén. En caso de ausencia, vacante o enfermedad, será sustituida por un representante de la Intervención Provincial.

- Dª. Fátima Villar Cañada, Jefa de Servicio de Deporte de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, la persona en quien delegue.

- D. Manuel Contreras Moleón, Jefe de Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, persona en quién delegue.

SEGUNDO.- La Comisión Técnica, que en su caso se constituya, encargada de elaborar los correspondiente informe técnicos, estará compuesta por los siguiente miembros:

- D. Rafael García Liébana, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, persona en quién delegue.

- Dª. María Dolores Segovia Cobo, Asesora Técnica de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, o en su caso, persona en quién delegue.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante del órgano de contratación y comunicar, con la suficiente antelación, el nombramiento a las personas relacionadas anteriormente.

En el día de su firma electrónica

El Delegado Territorial

Fdo.:José Ayala Mendieta

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	12/09/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jm68CJWFDYZJGSRUBKWWX9BPVZN	PÁG. 2/2